

BOLSA

Cotización Oficial del 9 de Junio de 1909

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.	
FECHA	0/0		0/0	
		4 POR 100 PERPETUO		
		<i>Al contado</i>		
8-6-909	87,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	87,80	85 y 80
8-6-909	87,90	> E, de 25.000 > > >	87,90	95 y 85
8-6-909	88,00	> D, de 12.500 > > >	88,00	87,95 y 90
8-6-909	88,45	> C, de 5.000 > > >	88,40	
8-6-909	88,60	> B, de 2.500 > > >	88,60	y 50
8-6-909	88,60	> A, de 500 > > >	88,60	50 y 55
8-6-909	88,55	> H, de 200 > > >	88,60	y 55
8-6-909	88,55	> G, de 100 > > >	88,60	y 55
8-6-909	88,60	En diferentes series.....	88,60	
		<i>A plazo</i>		
7-6-909	88,05	Fin corriente	88,15	
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100		
		<i>Al contado</i>		
7-6-909	96,60	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		
5-6-909	97	> D, de 12.500 > > >	96,40	
8-6-909	96,40	> C, de 5.000 > > >	96,40	
5-6-909	97,05	> B, de 2.500 > > >	96,40	
8-6-909	96,40	> A, de 500 > > >	96,50	y 40
8-6-909	96,40	En diferentes series.....	96,50	y 40
		5 POR 100 AMORTIZABLE		
		<i>Al contado</i>		
8-6-909	101,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		
8-6-909	101,55	> E, de 25.000 > > >	101,65	
5-6-909	101,80	> D, de 12.500 > > >	101,60	y 65
8-6-909	101,55	> C, de 5.000 > > >	101,70	
8-6-909	101,75	> B, de 2.500 > > >		
8-6-909	101,70	> A, de 500 > > >	101,70	80 y 75
8-6-909	101,65	En diferentes series.....	101,60	65 y 75

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo, al contado.....	492.600
Idem, fin corriente.....	50.000
Idem, fin próximo.....	000.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	93.000
5 por 100 amortizable.....	161.500
Acciones del Banco de España.....	28.000
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	0.000
Azucareras.—Preferentes..	231.500
Idem ordinarias.....	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	35.500

Ultimo cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
FECHA	0/0				
ACCIONES					
8-6-909	465	Banco de España.....	500		464,00
5-6-909	233,70	Banco Hipotecario de España..	500	40	
8-6-909	407,50	Compañía Arrend. ^a de Tabacos	500		407,00
8-6-909	337	Unión Española de Explosivos..	100		336,00
5-5-909	128	Banco de Castilla.....	250		128,00
7-6-909	148	Banco Hispano Americano...	500		
5-6-909	130	Banco Español de Crédito....	250		
8-6-909	102,50	Socied. Gral. Azuc. ^a España. Preferentes	500		101,00, 100,50 y 100,00
8-6-909	37	> > > > Ordinarias..	500		
8-6-909	291	Altos Hornos de Vizcaya....	500		
31-8-908	99,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100		
19-1-909	90	Sociedad de Chamberf.....	500		
7-5-909	82	Mediodía de Madrid.....	500		
6-1-909	97,25	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
22-4-909	79,75	> Norte de España..	475		504,50, 505,50, 504 y 505
8-6-909	503,50	B. ^o Español del Rfo de la Plata.			
OBLIGACIONES					
8-6-909	102,10	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	101,95, 102,00 y 101,05
29-5-909	103,50	Socied. Gral. Azuc. ^a Española..	600	5	
1-3-909	95,25	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5	
14-5-909	96	Sociedad de Chamberf.....	500	5	
22-5-909	95,50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
1-6-909	106,50	Ferrocarriles. Valladolid & Ariza Serie A.	500	5	
10-3-908	102,50	> > > > B.	500	4 ¹ / ₂	
3-3-909	100,90	> > > > C.	500	4	
30-2-909	83	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.	500	4	
AYUNTAMIENTO DE MADRID					
31-12-908	80	Sisas.....	250		
5-6-909	100	Obligaciones de 1861.....	250	6	
1-6-909	82,25	Idem de Erlanger.....	500	3	
8-6-909	93,50	Idem por resultas.....	500	4	101,60
8-6-909	101,75	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5	
7-6-909	100	Cédulas para Id. de Id. en el extranjero.....		4 ¹ / ₂	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID					
12-4-909	102	Obligaciones.....	500	6	102,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCO NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	625 000
Cambio medio.....	110.55
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	8.000
Cambio medio.....	27,87

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Miércoles 9 de Junio de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas	
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Máx.	Mín.					Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Máx.	Mín.
Valencia..... (8h)	769.6	12.2	74	N	2	Cubierto	Marejada	15.6	15.6	Málaga..... (9h)	761.3	19.2	58	NW	3	Nuboso	Rizada	26	16
Sris Nez..... (7h)	764.5	12.0	87	NW	1	Despejado	Llana	16	11	Mejilla..... (9h)	762.0	21.0	90	NNW	5	Idem	Calma	27	21
Saint Mathieu.. (7h)	766.7	11.6	93	Calma	3	Despejado	Picada	22	13	Jaén..... (9h)	761.8	17.4	56	W	1	Despejado		25	11
Isla de Aix..... (7h)	764.0	15.7	79	NE	1	C. cubierte	Rizada	27	8	Granada..... (9h)	762.5	15.8	64	WNW	1	Nuboso		21	10
Biarritz..... (7h)	76.1	15.0	89	ENE	3	Idem	Rizada	18	16	Almería..... (8h)	761.5	23.2	73	SE	1	Idem	Llana		
Perpiñán..... (7h)	762.7	16.8	78	NNE	0	Cubierto		22.2	10.8	Murcia..... (9h)	760.7	23.4	64	E	1	Despejado		28	16
Cabo Sició..... (7h)	763.4	19.0	80	SSW	0	Calma	Rizada	22	10	Alicante..... (9h)	761.8	22.0	72	SW	0	Lluvioso	Llana	26	17
Niza..... (7h)	763.4	17.7	71	W	0	C. despejado	Calma	22	8	Valencia..... (9h)	760.8	20.6	92	NE	0	Idem		23	16
Clermont..... (7h)	763.2	14.5	74	SE	2	Nuboso		21.6	16	Albacete..... (9h)	760.6	17.3	49	NE	2	Cubierto		16	7
Paris..... (7h)	764.7	13.9	76	SE	1	Cubierto		29.6	11	Ciudad Real.. (9h)	762.3	16.6	77	SW	2	Niebla		21	9
San Sebastián.. (9h)	763.6	15.8	87	NNE	1	C. cubierte	Rizada	18	16	Toledo..... (9h)	761.9	15.2	60	ENE	1	C. despejado		18.9	8
Bilbao..... (9h)	763.5	16.0	71	W	2	Idem		17	12	Cuenca..... (9h)	761.3	16.2	64	NW	0	Cubierto		20	9
Santander..... (8h)	762.1	16.0	73	SE	2	Cubierto	Llana	4	16	Madrid..... (9h)	763.1	10.3	N	1	Tormenta		19.3	7.6	
Oviedo..... (9h)	761.1	11.8	87	S	1	Lluvia		16	13	El Escorial... (9h)	759.9	13.4	83	WSW	1	Lluvia		17	8
Avilés..... (8h)	761.6		NE	2	Cubierto	Marejada		18	11	Sogovia..... (9h)	761.9	10.0	95	SE	1	Idem		18	8
Vares..... (8h)	764.8	12.4	97	Calma	4	Cubierto	Llana	8		Avila..... (9h)	764.3	10.0	74	NW	3	Idem		13	7
Coruña..... (7h)	765.3	13.0	98	WSW	1	C. cubierte	Marejada	6		Guadalajara.. (9h)	760.0	15.0	58	ENE	1	Nuboso		17	8
Finisterre..... (8h)	765.4	14.0	78	WNW	2	Idem	Llana	1	20	Soria..... (9h)	761.0	11.4	83	SNW	0	Cubierto		13	7
Santiago..... (9h)	763.9	14.8	75	NW	3	Lluvia		2	10	Huesca..... (9h)	760.4	16.4	68	ESE	2	Idem		21.6	9.5
Pontevedra.... (9h)	763.8	17.6	65	E	1	Nuboso		2	15	Zaragoza..... (9h)	760.5	18.6	79	NNE	0	Idem		22	9
Vigo..... (9h)								1	12	Teruel..... (9h)	760.8	14.0	69	SW	0	Nuboso		17	7
Orense..... (9h)	762.9	16.2	68	NW	0	Cubierto		8	12	Tortosa..... (7h)	761.7	17.5	76	E	1	Idem		26	12
León..... (9h)	762.4	12.6	77	N	3	C. cubierte		19	5.6	Barcelona..... (9h)	762.0	20.8	73	WNW	0	Idem		23	13
Burgos..... (9h)	762.4	19.0	90	SW	0	C. despejado		4	7.5	Mahón..... (9h)	761.4	22.0	58	E	3	Nuboso	Rizada	24	15
Valladolid.... (9h)	763.2	11.0	80	NW	1	Nuboso		12	12	Palma..... (9h)	761.9	21.8	79	NE	1	Despejado		23	15
Salamanca.... (9h)	762.3	19.8	97	WNW	1	Despejado		3	12	Orán..... (7h)	760.3	18.2	SW	1	C. despejado	Llana			
Zamora..... (9h)	766.4	14.5	65	Calma	2	Cubierto		1	9	Argel..... (7h)	761.9	20.2	W	3	Cubierto				
Oporto..... (9h)	764.0	14.0	93	S	0	Despejado	Rizada	1	18	Túnez..... (7h)									
Lisboa..... (8h)	763.7	15.8	62	SE	3	Nuboso	Rizada	14	13	Sfaks..... (7h)	763.8	19.8	71	W	2	Nuboso		3	
Lagos..... (8h)	764.2	18.0	62	Calma	3	Despejado	Marejada	18	22	Liona..... (7h)	760.9	16.0	73	NE	3	Idem		1	
Funchal..... (8h)	766.3	20.1	72	NEN	3	C. despejado	Rizada	18	17	Roma..... (7h)	761.3	16.2	86	SW	4	Idem			
Punta Delgada (7h)	764.8	17.5	96	E	4	Cubierto	Rizada	3	13	Cagliari..... (7h)	761.3	19.6	77	SE	0	C. despejado			
Angra..... (8h)	764.0	16.6	98	SE	1	Idem	Gruesa	16	16	Palermo..... (7h)	751.6	19.6	77	SE	0	Despejado			
Horta..... (8h)	762.7	16.3	98	Calma	0	Despejado	Llana	8	19	Bodo..... (7h)	753.4	10.8	Calma	1	Despejado				
Laguna..... (9h)	766.8	19.3	57	N	1	Cubierto		28	10	Bodo..... (7h)	755.8	6.9	SE	4	Casi cubierte				
St. Cruz Tenerife (9h)	767.3	21.0	59	S	4	Despejado	Llana	30	17	Cristiansund (7h)	756.6	9.8	NE	0	Tormenta				
Cáceres..... (9h)	762.4	15.8	64	E	2	Idem		3	7	Riga..... (7h)	756.8	16.9	WNW	1	Poco nuboso				
Badajoz..... (9h)	763.0	15.6	69	E	1	Idem		10	8	Moscou..... (7h)	754.0	20.5	SE	1	C. cubierte				
Córdoba..... (9h)	762.4	20.0	64	Calma	4	Cubierto		22	12	Nicolaiew.... (7h)	763.1	12.6	SW	1	C. despejado				
Sevilla..... (9h)	763.3	20.2	55	SE	2	Nuboso		25	11	Feldkirch.... (7h)	760.5	14.2	SE	2	Cubierto				
Huelva..... (9h)	765.3	18.8	42	NNE	5	Idem		23	12	Crernorvitz.. (7h)	762.1	14.7	NE	1	Despejado				
San Fernando.. (8h)	764.6	16.6	74	S	3	Idem	Rizada	20	13	Cracovia..... (7h)	762.3	14.8	SE	1	Idem				
Tarifa..... (9h)	763.4	18.3	89	W	1	Idem	Llana			Viena..... (7h)	761.9	15.0	Calma	0	Idem				

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 9 de Junio de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	704.76	9.3	7.7	7.1	81	NE.....	Brisa.....	Despejado
6 de la mañana.....	4.88	8.9	8.1	7.7	90	NE.....	Idem.....	Casi cubierto
9 de la mañana.....	5.58	8.0	8.0	8.1	100	NE.....	Idem.....	Tempestuoso
12 del día.....	4.55	20.1	13.4	8.0	46	E.....	Brisa ligera.	Casi cubierto
3 de la tarde.....	4.29	17.4	11.9	7.6	51	W.....	Idem.....	Tempestuoso
6 de la tarde.....	4.41	13.8	9.6	6.9	58	W.....	Idem.....	Nuboso.
9 de la noche.....	5.15	10.0	8.4	7.4	84	NE.....	Idem.....	Poco nuboso
Temperatura máxima del aire á la sombra.....		20.9						29.8
Idem mínima.....		6.2						1.3
Diferencia.....		14.7						
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....		29.0						-1.8
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....		56.5						74
Diferencia.....		27.5						3 h 00 m.
Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó laborable.....		36.0						2 h 10 m.
Idem mínima idem.....		4.8						5 h 30 m.
Diferencia.....		31.2						
				Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....				29.8
				Oscilación barométrica idem (milímetros).....				1.3
				Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....				-1.8
				Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....				74
				Sol completamente despejado.....				3 h 00 m.
				Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....				2 h 10 m.
				Total de insolación durante el día.....				5 h 30 m.

SUBASTAS

Diputación Provincial de Barcelona.

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta de las obras del camino vecinal de La Llaguna á la carretera de Valls é Igualada, que el artículo 7.º del pliego de condiciones facultativas del proyecto de dicho camino, ha sido reformado por orden de la Dirección General de Obras Públicas, en los siguientes términos:

«Art. 7.º Los ladrillos, calos, arenas, cementos y demás materiales, serán iguales á los de mejor calidad que se empleen en las obras públicas ó privadas de la comarca y no podrán ser empleadas en obra sin el previo reconocimiento y autorización del Ingeniero.

«El ladrillo que se emplee en la bóveda del puente sobre la riera de Miralles, será sometido á ensayos de resistencia á la compresión para asegurarse de que el coeficiente de trabajo máximo en la clave, no exceda del décimo del coeficiente de rotura y el mortero se constituirá por una parte de cemento y tres de arena.

«En caso de que el ladrillo presentado no reúna las condiciones de resistencia requeridas, el contratista viene obligado á emplear el ladrillo de la calidad y procedencia que se le designen, sin que por ello tenga derecho á reclamación alguna.»
Barcelona, 26 de Mayo de 1909.—El Presidente, E. Prat de la Riba.—El Secretario, José Parés. S—469

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil de la provincia de Córdoba. OBRAS PÚBLICAS.—AGUAS

De conformidad con lo prescrito en el artículo 39 del Reglamento de 13 de Junio de 1879 sobre expropiación forzosa, se requiere á D.ª Francisca Rosa Fernández de Mesa y Daza y á D.ª María del Sol Rubio y Chacón, dueñas de la dehesa de Navas del Moro, término municipal de Córdoba, para que en el plazo de quince días designen apoderados ó representantes suyos en esta capital, debidamente

autorizados, para que con ellos se entiendan las diligencias de notificación del decreto de este Gobierno fecha 31 de Mayo anterior, declarando la necesidad de la ocupación de la expresada finca, única comprendida en el expediente de expropiación que en el término municipal de Córdoba motiva la construcción de la presa de embalse del pantano del Guadalquivir y obras accesorias de la misma, y disponiendo se invite á los propietarios á que en el plazo de ocho días, y ante el Alcalde de Córdoba, nombren el Perito que haya de representarlos en las operaciones preparatorias del justiprecio, así como las diligencias sucesivas que se produzcan en el referido expediente, en el concepto de que, si transcurrido el plazo señalado no hubiesen las mencionadas señoras designación de representante, se considerará válida toda notificación que se dirija al Síndico del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, 7 de Junio de 1909.—El Gobernador, Manuel Cano y Cuzco. P—1515

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Alajar.

D. Federico Martín Sanchez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que con arreglo al artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos, los mozos que han de ser comprendidos en el próximo alistamiento y se propongan alegar la excepción de ausencia ó ignorado paradero de sus padres ó hermanos, necesitan comprobarla y deben presentarse en el Ayuntamiento, durante todo este mes de Junio, á fin de incoar el expediente que el mismo artículo determina; advirtiéndoles que, de no efectuarlo en ese plazo, les pararán los perjuicios correspondientes.

Alajar, 1.º de Junio de 1909.—Federico Martín. M—1506

Alcaldía Constitucional de Berja.

D. Telesforo González González, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que por la referida Corporación de mi presidencia se ha acordado, previo examen de los correspondientes expedientes, la declaración de prófugos de los siguientes mozos del reemplazo del año actual.

Número 2. Luis Megías Sánchez, hijo de Tomás y Concepción.

Número 3. Manuel Garrido Pérez, de Cristóbal y Aurora.

Número 11. Agustín Fernández Ruiz, de José y María.

Número 12. Pedro Domínguez Vázquez, de José é Isabel.

Número 15. Francisco Bogas, hijo natural de Antonia.

Número 18. Emilio Ruiz Ocaña, de José y Ana.

Número 25. Manuel Martín Salmerón, de Gaspar y Rosa.

Número 26. Miguel Cabes Martín, de Fernando y Encarnación.

Número 28. Antonio Villegas Sánchez, de Antonio y María.

Número 30. Andrés Fernández Vargas, de Ramón y Dolores.

Número 34. Francisco Pérez Rodríguez, de Francisco y María.

Número 41. José Gallardo Rivera, de Francisco y Angustias.

Número 53. Agustín Rubio Romero, de José y María.

Número 55. Manuel Vázquez López, de José é Isabel.

Número 58. José Jiménez López, de Miguel é Isabel.

Número 63. Francisco Villegas Sánchez, de José y María.

Número 65. Tomás Peregrina Bonilla, de Tomás y Angustias.

Número 82. Francisco Castillo Morales, de Mariano y Josefa.

Número 87. Andrés Moya Rodríguez, de José y María.

Número 91. Santiago Herrera Sánchez, de Ramón y Remedios.

Número 93. Manuel López Villegas, de Diego y Rosa.

Número 94. Juan López Ramos, de Juan y Antonia.

Número 95. Salvador Ruiz Escobosa, de Antonio y María.

Número 102. José Villegas López, de Agustín y Dolores.

Número 103. Félix López Aguilera, de Alfonso y María.

Número 108. Francisco Cobos Montegudo, de Alfonso y Antonia.

Número 110. José Frías Martín, de José Isabel.

Número 116. José Fernández Benavente, de Santiago y María.

Número 118. José Vázquez López, de Manuel y María.

Número 121. Francisco Expósito López, de Francisco y Encarnación.

Número 125. Nicolás Caparrós Ibáñez, de Francisco y Emilia.

Número 134. Francisco Bautista Cruz, de Miguel y Rosario.

Número 136. Salvador Ortega Tornillero, de Juan y Dolores.

Número 137. Francisco Martín Sorraño, de Manuel y Rosario.

Número 149. Nicolás Rodríguez Luque, de Nicolás y María.

Número 164. José Cruz Ortega, de Antonio y María.

Número 170. Gabriel Rodríguez Martín, de Manuel y Angustias.

Número 173. Juan Gálvez Vela, de Enrique y María.

Sin perjuicio de modificar las declaraciones por quien correspondiera, si se presentaran oportunamente.

Se hace pública esta declaración con el fin de que se presenten inmediatamente en esta Alcaldía y ante la Comisión mixta de la provincia, rogando á las Autoridades la busca y captura de los mencionados prófugos, en armonía con las disposiciones legales.

Berja, 1.º de Junio de 1909.—Telesforo González.—P. S. M., José Salmerón.

Alcaldía Constitucional de Ceclavín.

D. Ruperto Pozas Antúnez, Alcalde constitucional de esta villa de Ceclavín.

Hago saber: Que en armonía con lo preceptuado en el artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo y Reales órdenes de 27 de Junio y 23 de Diciembre de 1903, los mozos que hayan de ser comprendidos en el alistamiento del próximo reemplazo de 1910, y necesiten justificar, para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia de ignorado paradero de sus padres, hermanos, etc., deberán presentarse á este Ayuntamiento antes de terminar el corriente mes de Junio, solicitando se inicie el expediente de ausencia que determinan las disposiciones mencionadas.

Advirtiéndoles que, de no verificar la petición en el plazo señalado, se entenderá renuncian al derecho que les asiste y á todos los beneficios que del mismo se derivan.

Ceclavín, 1.º de Junio de 1909.—El Alcalde, Ruperto Pozas. M.—1512

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

El Consejo de Administración de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria para el martes 29 de Junio, á las once de la mañana, en el domicilio social, calle de la Lealtad, número 11, Madrid.

Los señores Accionistas que deseen asistir ó hacerse representar en esta Junta, deberán depositar sus títulos en Madrid en el domicilio social de la Compañía, ó en París, 78, Rue de Provence, antes del 22 de Junio.

Madrid, 8 de Junio de 1909.—El Vicepresidente, Antonio García. X.—1814

Compañía Vascongada de Minería.

Autorizado por la Junta general de 1.º del corriente, el Consejo de Administración ha acordado pedir á los señores Accionistas un dividendo de pesetas 1,20 por acción, pagadero entre el 4 del corriente y el 4 de Julio.

El pago debe hacerse en los Bancos de Bilbao, Comercio, Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, en cuyos establecimientos se estampará el cajetín de pago y se cancelarán los resguardos actuales por los nuevos ajustados á la reducción de capital hecha en Junta general extraordinaria de 1906.

Se recuerda á los efectos del pago lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos con respecto á demora.

Bilbao, 1.º de Junio de 1909.—Por la Compañía Vascongada de Minería, El Vicepresidente, Horacio Echevarrieta. X.—1320

Banco Español de Crédito.

Balace general al 31 de Mayo de 1909.

ACTIVO	
Caja y Banco	1.339.196,52
Cuentas corrientes	19.076.131,33
Cartera de Títulos	12.919.082,24
Dobles y Préstamos s/ valores	14.020.690,81
Cartera de Efectos	15.595.678,87
Mobiliario	268.113,51
Inmuebles	563.474,46

Gastos de primer establecimiento.	
Gastos, adaptación del Inmueble	153.355,45
Gastos varios	133.189,31
Cuentas de orden	491.816,08
Cuentas deudoras	2.123.296,60
	67.383.965,28

PASIVO	
Capital	20.000.000,00
Reserva estatutaria	417.441,83
Fondo de previsión	500.000,00
Cuentas corrientes y de Depósito	39.216.566,45
Efectos á pagar	2.583.543,92
Cuentas de orden	491.816,68
Cuentas acreedoras	4.189.596,35
	67.383.965,28

Conforme, El Interventor, L. Lamarque.—V.º B.º, El Director, León Cagne. X.—1315

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

ADMISIÓN DE VALORES Á LA COTIZACIÓN OFICIAL.

Esta Junta Sindical, en uso de las atribuciones que la corresponden, con arreglo al artículo 69 del Código de Comercio y al 31 del Reglamento general de Bolsa, ha acordado que se admitan á la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales de Bolsas, las 1.000 obligaciones simples al portador, de á 500 pesetas nominales una, números 1 al 1.000, fecha 31 de Diciembre de 1908, cuyos títulos van autorizados con las firmas del Socio Colectivo, D. José Jareño, y de un representante de la Comisión comanditaria interventora y con el sello de la Sociedad, emitidas en representación de un empréstito de 500.000 pesetas, por la sociedad en comandita Jareño y Compañía, de construcciones metálicas, y las cuales obligaciones devengan un interés de 5 por 100 anual, pagadero por

trimestres, en 1.º de Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año; y son amortizables á la par por sorteos anuales en un período máximo de veinte años, que finaliza en 1928, según el cuadro de amortización inserto al dorso de los propios títulos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 7 de Junio de 1909.—El Secretario, José Victoriano de la Cuesta.—V.º B.º, el Vicepresidente, Lorenzo Aguilar. X.—1318

Junta de Obras del Puerto de Cádiz.

El día 30 del actual, á las dieciséis, se celebrará el sorteo para la designación de las siete Obligaciones que procede amortizar, conforme á las condiciones del Empréstito realizado por la Corporación, y correspondientes al ejercicio de 1908 á 1909.

Dicho acto será público y tendrá lugar en esta capital, en las Oficinas de la Junta, calle de Isabel la Católica, número 13.

Cádiz, 5 de Junio de 1909.—El Secretario Contador, Francisco Clotet. X.—1319

Sociedad General de Anuncios de España.

Se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria para el martes 29 de Junio de 1909, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, 30, Rue de Lisbonne, París.

ORDEN DEL DÍA

Informes del Consejo de Administración y del Comisario sobre el ejercicio de 1908.

Aprobación del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. X.—1317

Banco Hispano Americano

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito número 4.997 de 24 acciones de este Banco, fecha 19 de Junio de 1907, y número 4.796 de 18.000 pesetas en títulos de la Deuda Interior á por 100, fecha 1.º de Marzo de 1907, ambos expedidos á nombre de D. Héctor Antonio Pulgarón y Muñoz Baena, se anuncia por tercera vez, á los efectos del artículo 71 de nuestros Estatutos.—El Secretario general, Ramón A. Valdés. X.—1319

PARTE NO OFICIAL

Las suscripciones á este periódico oficial y los anuncios para el mismo se reciben en la Administración, Carmen, 29, oficinas, de nuevo á troce de la mañana. Los ejemplares corrientes de dicha GACETA se hallan de venta en el Ministerio de la Gobernación.

Gaceta oficial de España para el año 1909. Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

- Primera clase, 20 pesetas.
- Segunda ídem, 12 pesetas.
- Tercera ídem, 8 pesetas.